

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROARENS CIA. LTDA. PROTECCIÓN, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. -----

En la ciudad de Quito, capital de la Provincia del Pichincha, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h00, en el local ubicado en la Avenida Amazonas 4430 y Villalengua, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PROARENS CIA. LTDA. PROTECCIÓN, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS:**

El señor **GUILLERMO AUGUSTO SUÁREZ MONCAYO**, debidamente representado por su Apoderado, el Ab. Xavier Recalde Arboleda, según carta poder que presenta, propietario de nueve mil novecientos (9900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **MANUEL GUILLERMO DUQUE MOLINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, la señora Zaira Maritza Coello Villón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien es asistida en la Secretaría por el señor Manuel Guillermo Duque Molina, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente punto del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS REPORTADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2013.

De inmediato, toma la palabra la Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General, ordinaria y universal de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General, ordinaria y universal de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

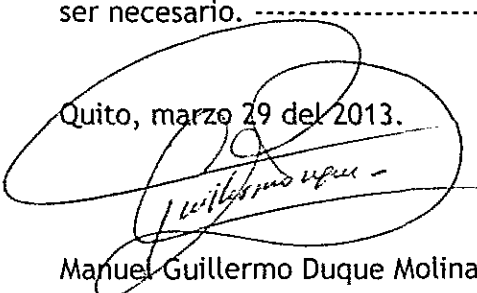
TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores Socios, los ejemplares del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, ordinaria y universal de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre las pérdidas reportadas durante el ejercicio económico del año 2012.- La Presidente informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2012 la compañía tuvo una pérdida de US\$ 654,02 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía.- El Gerente General propone elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía, para el ejercicio fiscal del año dos mil trece; la Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los Socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario - Gerente General, siendo las doce horas, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Guillermo Augusto Suárez Moncayo, socio; f) Manuel Guillermo Duque Molina, socio. - f) Zaira Maritza Coello Villón, Presidente Ejecutivo.- f) Manuel Guillermo Duque Molina, Secretario - Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Quito, marzo 29 del 2013.


Manuel Guillermo Duque Molina.
Secretario - Gerente General.